FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de No inhabilitado

Fecha de generación: 13/12/2025 20:40:58

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Constancia de No inhabilitado
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- Unidad Administrativa Responsable: SFP DIRECCIÓN JURÍDICA
- Homoclave: N/D
- Nombre del Trámite: Constancia de No inhabilitado
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ACREDITACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Trabajadores Empresas
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Es la verificación del interesado y de las empresas que no se encuentren sancionados porque hayan realizado alguna falta administrativa en el sector público.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Para ingresar a laborar deberá tramitar su Constancia de No inhabilitación.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala aún vigente. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 9 fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: La vigencia empieza a partir de la fecha de su expedición.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: solicitud
- Identificador del formato: solicitud

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Identificación Oficial

Descripción: IFE O INE, PASAPORTE, CEDULA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: AGUA, LUZ, TELEFONO

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Entregar los requisitos.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 - 1. Llenar su formato.
 - 2. Presentar requisitos.
 - 3. Se genera la orden de pago.
 - 4. Realizar el pago.
 - 5. Comprobante de pago.
 - 6. Expedición de constancia.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: https://sfp.tlaxcala.gob.mx/index.php/constancia
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 - 1. Llenar su formato.
 - 2. Presentar requisitos.
 - 3. Se genera la orden de pago.
 - 4. Realizar el pago.
 - 5. Comprobante de pago.
 - 6. Expedición de constancia.
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLineCNI/SolicitudNoInhabilitado.xhtml
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 - 1. Entrar a la página de la Secretaría del Función Pública.
 - 2. Para solicitar su constancia, escriba su R.F.C.
 - 3. Oprima el botón consultar.
 - 4. Trámite valido solo para personas Físicas.
 - 5. Llenar formato.
 - 6. Confirmación.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:
 - 1. se puede verificar después del pago en qué momento se expedirá bajo esta via la expedición de las constancias.
 - 2. emisión del documento físico.
 - 3. está en trámite.
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Norma García Valencia	Contacto oficial	sfp@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Descripción del modulo:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Domicilio

Calle Ex Rancho la Aguanja, Sin número No. Exterior ., No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890, Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

N/A

Kiosco Apizaco
Descripción del modulo:
Kiosco Apizaco
Domicilio
Calle CENTRO COMERCIAL "LA ANTIGUA ESTACIÓN" LOCAL, ENTRE LA DESEMBOCADURA DE LA CALLE CUAUHT BOULEVARD EMILIO SANCHEZ PIEDRAS No. Exterior 2, No. Interior . Col. , , , C.P.
Atención telefónica:
1234567890 , Ext. 123.
Correo electrónico:
NA@tlaxcala.gob.mx
Horario de Atención:
- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.
Notas
Kiosco Calpulalpan
Descripción del modulo:
Kiosco Calpulalpan
Domicilio
Calle Avenia 5 de mayo No. Exterior 27, No. Interior . Col. , , , C.P.
Atención telefónica:
1234567890 , Ext. 123.
Correo electrónico:
NA@tlaxcala.gob.mx
Horario de Atención:
- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.
Notas
•
Kiosco Chiautempan
Descripción del modulo:
Kiosco Chiautempan
Domicilio
Calle Ignacio Picazo Norte No. Exterior 52, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.
Correo electrónico:
NA@tlaxcala.gob.mx
Horario de Atención:
- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.
Notas
Kiosco Tlaxcala
Descripción del modulo:
kiosco Tlaxcala
Domicilio
Calle Portal Hidalgo No. Exterior 5, No. Interior . Col. , , , C.P.
Atención telefónica:
1234567890 , Ext. 123.
Correo electrónico:
NA@tlaxcala.gob.mx
Horario de Atención:
- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.
Notas
Kiosco San Pablo del Monte
Descripción del modulo:
Kiosco San Pablo del Monte
Domicilio
Calle Xicohténcatl, esquina con Benito Jurárez No. Exterior 12, No. Interior . Col. , , , C.P.
Atención telefónica:
1234567890 , Ext. 123.
Correo electrónico:
NA@tlaxcala.gob.mx
Horario de Atención:
- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.
Notas

Kiosco soriana

Descripción del modulo:

Kiosco soriana

Domicilio

Calle Centro comercial soriana local No. Exterior 36, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos

- Indicar Monto: Monto Calculado

- Minumo de unidad: 179.00
- Maximo de unidad: 192.00
- Monto (\$) Mínimo \$20252.06
- Monto (\$) Máximo \$21722.88
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Es el importe de dos Unidades de Medidas y Actualización (UMA)

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Transferencia bancaria, y a través de apliación bancaria.
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Señalar los comercios para realizar el pago: Tiendas antad
- Otro: Sí
- Especifique: Orden de pago personalizado, vigencia dos días hábiles. Efectivo. Por medio de caja de Finanzas de la Secretaría de movilidad y Transporte.

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Financiero del Estado de Tlaxcala.-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 162

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículos 9, fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Validar los requisitos, asi como no haber realizado alguna falta administrativa en el sector público.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Secretaría de la Función Pública.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala aúl vigente - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 9 fracción XXII, 16 fracción IX y 18 fracción VIII

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Quien pretende ingresar a la Administración Pública del cualquier nivel deberá encontrarse en el supuesto de no inhabilitado.
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Corroborrar en la plataforma oficial que no este inhabilitado.
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: .
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de InformaciónLey de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto: Obligados del Estado de Tlaxcala. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 14 y 16